## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Las autoescuelas, sobre todo las gestionadas por autónomos y pequeñas empresas, están pasando por una situación complicada en el contexto del conflicto de los examinadores de la Dirección General de Tráfico (DGT), que denuncian la escasez de plantilla.

Según la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE), en España existen 17.975 profesionales que se dedican a enseñar a los futuros conductores, y muchos de estos profesores de las autoescuelas están en peligro de perder su puesto de trabajo por la falta de actividad.

Algunos responsables de este sector han declarado públicamente que la 'dejadez gubernamental' ante la insuficiencia de examinadores puede ser una estrategia para introducir la privatización o externalización del servicio de exámenes de conducir. Cuestión, por otro lado, desmentida tajantemente por la DGT.

¿Cómo valora el Gobierno la situación de las autoescuelas en el contexto del conflicto de los examinadores de la DGT?

¿Qué actuaciones se van a implementar para solucionar el conflicto laboral que ha llevado a la huelga a los examinadores de tráfico?

¿Va a plantear el Gobierno alguna medida para proteger al sector de las autoescuelas?

Palacio del Congreso de los Diputados Madrid, 13 de julio de 2017

Fdo.: Miguel Angel Bustamante Martín (Izquierda Unida)

Diputado GCUP-EC-EM